ACTA N° 010-2018-SO-CO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2018.

Siendo las 10:00 horas del día 11 de abril de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 10 de abril de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 711-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 224-2018-UNF-CO-P: Invitación como Jurado Calificador del CONCURSO PÚBLICO N° 001-2018-UNF para cubrir Plazas Vacantes de Docente para Contrato Tipo B-DC B1de la Universidad Nacional de Frontera.
2. **PROVEIDO N° 714-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 206-2018-OGPP: Certificación Presupuestaria para Gastos relacionados con la Apertura del Año Académico2018 e Inauguración del Centro Cultural UNF.
3. **PROVEIDO N° 736-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 077-2018-UNF-OGAJ: Respecto a propuesta de conformación del consejo directivo de gestión de la calidad y acreditación.
4. **PROVEIDO N° 744-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 047-2018-UNF-URH: Remito opinión favorable.
5. **PROVEIDO N° 755-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 001-2018-UNF/C-Maratón Académica PRE-UNF: Presentamos propuesta de Plan de Responsabilidad Social – Maratón académica Pre Universitaria.
6. **PROVEIDO N° 764-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 220-2018-OGPP: Opinión – Plan Operativo Maratón 2018 – I (académica).
7. **LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
   - Resolución N° 036-2018-CO-PC-UNF.
   - Resolución N° 037-2018-CO-PC-UNF.
   - Resolución N° 038-2018-CO-PC-UNF.

INFORMES.-

Dr. Carlos Larrea.- Conforme se tiene conocimiento, se ha tenido la visita los días lunes y martes de los corrientes, de la Dra. Lilliam Chávez de DICOPRO – MINEDU para hacer seguimiento del cumplimiento de las funciones de la Comisión

Organizadora, la cual culminó en día de ayer, habiéndose entrevistado con los miembros de la Comisión Organizadora y con delegación de estudiantes y docentes, es decir los tres estamentos de la universidad; pese a que estamos en periodo de vacaciones se logró contar con estudiantes y con todos los docentes ordinarios, gracias a las gestiones del Dr. Cesar Haro.

Dr. César L. Haro.-

Ninguno.-

Dr. Edmundo G. Moreno.-

1.- En su última sesión de Comisión Organizadora que participó hizo mención de su asistencia a MINEDU en Lima el día 28 de febrero, reunión en la cual participaron especialistas del MINEDU y se mencionó que acá en la UNF se estaría preparando un proyecto de inversión pública CIT y se le consultó al Ing. Gary La Roca sobre el monto al que ascendería dicho proyecto, siendo 25 millones de Soles, sin embargo las personas que estaban ahí informaron que conocían que el mismo proyecto y con los mismos componentes, se había realizado por 4 o 5 millones de Soles en una universidad de Huancayo, situación que le llamo la atención por cuanto si en Huancayo se ha efectuado por un monto cinco veces menor, es una situación que debe analizar la Comisión Organizadora, sobre todo porque afecta recurso determinados, más aun cuando son fondos determinados que podrían ser utilizados en investigación.

Posiblemente, ello es el motivo de la actual visita de especialistas de MINEDU para verificar los proyectos de inversión pública. Teniendo en cuenta, la visita de ayer y la de hoy con otro grupo de especialistas en este campo, merece la atención de la Comisión Organizadora.

Dr. Carlos J. Larrea.- No recuerdo esa situación más aún no hay acta, pero se puede pedir información al Ing. Gary La Roca sobre lo tratado en la reunión. Considerando que en este momento no se encuentra en el campus, solicita la participación de la Ing. Cecilia Risco quien también estuvo presente en la reunión de trabajo en la ciudad de Lima referida por el Dr. Edmundo Moreno.

Ing. Cecilia Risco.- Manifiesta que el proyecto al que hicieron referencia en la reunión de Lima era sobre un proyecto con solo un data center y un solo piso, nada más; acá se está planificando un edificio de 4 pisos, es toda una infraestructura que tendría un ascensor, diferentes ambientes e incluiría laboratorios informáticos; hasta donde tiene conocimiento únicamente está a nivel de perfil y la información más concreta sobre el referido proyecto estaría en el área de infraestructura; todavía no ha salido el expediente del perfil; reitera que incluye una infraestructura de varios pisos, con ascensor, laboratorios, entre otros aspectos tecnológicos que se estarían considerando en el centro de tecnología e información.

Dr. Cesar Haro.- considera que el Ing. Gary La Roca debería informar al respecto, podría hacerlo en sesión, explicando el tema.

Dr. Edmundo G. Moreno.- Se tendría que ver por cuanto está financiado el referido proyecto de inversión a fin de evaluar si es justificable el costo del mismo, ya que si fueran 25 millones, eso significaría el 30% de los recursos del canon, fondos que deben ser destinados para el futuro de la investigación, para que los docentes a largo plazo puedan hacer investigación, sin afectar ese presupuesto. Cómo se explicaría en un futuro que en una obra se gastó el 30% del presupuesto del canon.

Dr. Carlos J. Larrea.- Sobre este punto, tendría que ser el Ing. Gary La Roca quien informe al respecto, señalando además que los fondos del canon deben ser utilizados, de lo contrario en cualquier momento podrían ser revertidos si no se utilizan conforme a ley.

2.- En virtud al Proveído N° 650-2018-UNF-PCO mediante el cual Presidencia deriva el Oficio N° 039-2018-CONCYTEC-DEGC invitación al Seminario: Repositorios Institucionales integrados al Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto – ALICIA, para conocimiento y fines; su despacho (Vice. De Investigación) solicitó mediante Oficio N° 093-2018-UNF.VP.INV,

autorización para participar del citado evento con el Dr. César Haro, Ing. Cecilia Risco, José Luis Estebes Troncos – técnico de biblioteca y su persona. Haciendo extensiva su invitación para el Dr. Carlos Larrea.

Dr. Carlos J. Larrea.- El Oficio N° 093-2018-UNF.VP.INV ya está en trámite en la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto para opinión e informe, considera que si asisten los dos Vicepresidentes Académico y de Investigación, ya no sería necesario su presencia.

Los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan pase a la orden del día, siempre y cuando se presente el informe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

3.- Hace de conocimiento que la empresa de Tecnología Educativa Turnitin ha cursado una invitación para un desayuno con especialistas para conversar sobre el tema: "Integridad Académica Estrategias para el desarrollo de una cultura de originalidad", está pendiente realizar el pedido formal por parte de su despacho, es decir su solicitud de para participar en el evento que se realizará el 26 de abril.

Dr. Carlos J. Larrea.- Recomienda que las Vicepresidencias Académica y de Investigación cursen el documento respectivo solicitando la participación en dicho evento a fin de tramitarlo ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para opinión e informe.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo informado.

4.- Presidencia derivó a su despacho una invitación para participar en el evento: "Gestión de la investigación" en Boston EEUU para conocimiento, en la cual estuvo interesado en participar su persona ya que haciendo la consulta respectiva con el Presidente de la Comisión Organizadora indicó que no participaría. Después de ello con su autorización hizo la presentación y el llenado de una ficha de postulación. El día de ayer debían salir los resultados pues solo eran 20 cupos. Precisa que se trata de un evento de gran calidad, es importante que se planifique la investigación a mediano y largo plazo así como lo hace la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. En la ficha pedían información de programas de postgrado y centros de investigación y considera que al no contar con ello posiblemente no obtuvo un cupo, pero ha sido un esfuerzo efectuado en bien de la investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo informado.

Dra. Joyce Varillas Cruz.- En virtud al acuerdo de sesión de fecha 28-03-2018 notificado mediante Oficio Múltiple N° 027-2018-UNF-SG, la comisión a cargo del proceso de admisión remite el informe de actividades sobre el Plan de Emergencia para el Proceso de Admisión 2018-I, con Informe N° 003-2018-UNF/C-ADMISIÓN 2018-I.

Los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan pase a la orden del día.

PEDIDOS.-

Dr. Edmundo Moreno.-

1.- Solicita la atención de una solicitud conteniendo 5 propuestas de convenios desde el mes de octubre 2017, son convenios marco con las 4 provincias de la región y la UTEC, a la fecha no hay respuesta, para lo cual solicita se oficie a Cooperación Técnica a fin de que informe el trámite.

Los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan pase a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 711-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 224-2018-UNF-CO-P: Invitación como Jurado Calificador del CONCURSO PÚBLICO N° 001-2018-UNF para cubrir Plazas Vacantes de Docente para Contrato Tipo B-DC B1de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 224-2018-UNF-CO-P y correo electrónico, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Designar a los miembros que conformarán el Jurado Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del "Concurso Público N° 001-2018-UNF para cubrir plazas vacantes de Docentes para Contrato Tipo B – DC B1 de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF", el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente.
- Dr. César Leonardo Haro Díaz - Secretario.
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas - Vocal I.
- Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites - Vocal II Especialista en Pedagogía y Educación.
- Mg. Marco Antonio Reyes Vidal - Vocal III Administración Hotelera y de Turismo.
- Mg. Marcos Timaná Álvarez - Vocal IV Ingeniería Económica.
- Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz - Vocal V Ingeniería de Industrias Alimentarias.

2. **Respecto al segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 714-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 206-2018-OGPP: Certificación Presupuestaria para Gastos relacionados con la Apertura del Año Académico 2018 e Inauguración del Centro Cultural UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 206-2018-OGPP, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora, opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Solicita se verifique si el Centro Cultural ya estaría listo para ser inaugurado.

Dr. Carlos J. Larrea.- precisa que se había considerado este punto haciendo una proyección y como parte de las actividades del día de la apertura del año académico, pero no como un acto principal y si no se tiene la información exacta solicitaría que esta actividad, de ser aprobada, se acuerde lo que debe ser únicamente la Apertura del Año Académico, no la inauguración del Centro Cultural.

Dr. César L. Haro.- En este acto solicita se considere de forma adicional a este punto de agenda el oficio N° 125-2018-V.ACD-UNF con sus anexos, en el cual se establece la fecha de Apertura del Año Académico para el día 04 de mayo del 2018, habiéndose efectuado la invitación al Dr. Economista: Alfredo Thorne Vetter, quien ha confirmado su asistencia.

Dr. Edmundo G. Moreno.- Solicita que el discurso o clase magistral sea de forma general para toda la audiencia.

Dr. Carlos J. Larrea.- solicita se tomen las medidas para garantizar la participación del invitado y que el Asesor Legal determine las coordinaciones necesarias para ultimar detalles del evento, debiéndose garantizar la presencia del invitado.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la realización del evento denominado: "Apertura del Año Académico 2018 UNF" conforme al plan de trabajo y programa presentado por Lic. Rebeca Calle – Oficina de Imagen Institucional.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la ejecución de la certificación presupuestaria relacionada con la Apertura del Año Académico 2018 UNF, referida en el Oficio N° 206-2018-UNF-OGPP.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Reconocer PhD. Econ. Alfredo Thorne Vetter, para lo cual se disponer derivar a la Oficina de Imagen Institucional a fin que defina la máxima distinción que se le podría otorgar al invitado; el cual deberá ser remitido a Presidencia de la Comisión Organizadora a fin de ser tratado en sesión de Comisión Organizadora.

3. **Respecto al tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 736-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 077-2018-UNF-OGAJ: Respecto a propuesta de conformación del Consejo Directivo de Gestión de la Calidad y Acreditación.

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 077-2018-UNF-OGAJ, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora, opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- hace referencia a que todavía no hay escuelas profesionales en la UNF, situación que trasmite al Vicepresidente Académico, debiendo estar organizada la parte académica por lo menos en escuelas para atender la demanda de trabajo de investigación, la atención de los estudiantes, entre otros.

Dr. César L. Haro.- Manifiesta que aún no se pueden conformar por cuanto se requerían cinco docentes aproximadamente por especialidad y no se tiene. En el Estatuto si están previstos los Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales.

Dr. Edmundo G. Moreno.- Con respecto a la conformación del Consejo Directivo, se les debe solicitar un plan de trabajo en el cual, antes que todo prioricen actividades necesarias del licenciamiento; deben ir de a cada oficina y verificar el cumplimiento de las CBC.

Abg. Joyce Varillas.- En virtud a la conclusión N° 2 de la Oficina de Asesoría Jurídica que obra en el expediente, se remitió el Oficio Múltiple N° 029-2018-UNF-SG de fecha 06/04/2018 a Vicepresidencia Académica y a los Coordinadores (e) de Facultad, para el trámite pertinente, a fin que se tratado de forma integral en sesión de Comisión Organizadora; esta situación ha sido comunicada verbalmente al docentes Cristhian Aldana, a quien se le ha informado del trámite; además si bien en el mes de febrero aproximadamente el docente efectuó el requerimiento para conformación del Consejo Directivo, se aclara que dicho tema no fue visto en sesión de comisión por cuanto en sesión se dispuso tratar los temas relacionados a la remisión de información solicitada por SUNEDU que se debía efectuar con respecto al proceso de licenciamiento institucional, dando prioridad a temas más urgentes como era la designación de los jefes de las unidades de la Oficina de Gestión de la Calidad Universitaria.

Dr. Edmundo G. Moreno.- se tiene como fines consolidar la marcha académica, siendo conveniente que existan dichos comités a fin de que presenten un plan de trabajo que plasme acciones, objetivos específicos y generales, entre otros. Una cosa es lograr el Licenciamiento Institucional, tarea a la que debe enfocarse dicha oficina de fin de trabajar, corregir, implementar las CBC para obtener dicho logro y otro es la acreditación donde cada carrera tiene que trabajar para poder acreditarse a través de la escuela profesional.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Conformar el Consejo Directivo de Gestión de la Calidad y Acreditación de la Universidad, conforme a lo propuesto por la Oficina de Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria – Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque mediante Oficio N° 023-2018-OGCU-UNFS, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

AUTORIDADES – COMISION CENTRAL

Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas	Presidente de la Comisión Organizadora
Dr. César Leonardo Haro Díaz	Vicepresidente Académico
Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas	Vicepresidente de Investigación

MIEMBROS DE COMISIÓN TÉCNICA

Miembro	Área	Grado Académico	Bachiller	Título Universitario
Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé	Oficina de Gestión de la Calidad Universitaria.	Doctor en Administración	Bachiller en Matemática	Licenciado en Matemática

Marcos Timaná Álvarez	Representante de Gestión de la Calidad y Acreditación del Programa de Estudios de Ingeniería Económica	Maestro en Ciencias Económicas con mención en Proyectos de Inversión	Bachiller en Economía	Economista
Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz	Representante de Gestión de la Calidad y Acreditación del Programa de Estudio de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	Doctor en Educación	Bachiller en Ciencias e Industrias Alimentarias	Ingeniero en Industrias Alimentarias.
Marco Antonio Reyes Vidal	Representante de Gestión de la Calidad y Acreditación del Programa de Estudios de Administración Hotelera y de Turismo.	Maestro en Administración con mención en Gerencia Empresarial	Bachiller en Ciencias Administrativas	Licenciado en Ciencias Administrativas
Joyce del Pilar Varillas Cruz	Secretaria General	-	Bachiller en Derecho	Abogado
Alex Fernando Lam Reyes	Unidad de Recursos Humanos	Maestro en Administración de Negocios	Bachiller en Ciencias Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas.
Paula Ruth Otero Michilot	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	-	Bachiller en Economía	Economista
Gary Martín La Roca Saavedra	Unidad Ejecutora de Inversiones	-	Bachiller en Ingeniería Civil	Ingeniero Civil

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Conformar el Comité de Calidad del Programa de Estudio de Ingeniería Económica, conforme a lo propuesto por la Oficina de Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria – Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque mediante Oficio N° 023-2018-OGCU-UNFS, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

Miembro	Responsabilidad	Grado Académico	Bachiller	Título Universitario
Yesenia Saavedra Navarro	Presidente	Doctor en Administración	Bachiller en Matemática	Licenciada en Matemática
Antero Alexander Cabrera Torres	Secretario	Doctor en Administración de la Educación	Bachiller en Estadística	Licenciado en Estadística
Mario Villegas Yarlequé	Vocal	Maestro en Ciencias de la Educación Superior	Bachiller en Economía	Economista
Carito Geraldiny Yesán Córdova	Vocal	-	Bachiller en Economía	Economista

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Conformar el Comité de Calidad del Programa de Estudio de Industrias Alimentarias, conforme a lo propuesto por la Oficina de Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria – Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque mediante Oficio N° 023-2018-OGCU-UNFS, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

Miembro	Responsabilidad	Grado Académico	Bachiller	Título Universitario
Claudia Mabel Palacios Zapata	Presidente	Doctor en Ciencias Ambientales	Bachiller en Ciencias Biológicas	Biólogo
William Lorenzo Aldana Juarez	Secretario	Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería de Procesos Industriales	Bachiller en Ingeniería Química	Ingeniero Químico
Yovany Peña Arce	Vocal	-	Bachiller en Economía	Economista

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Conformar el Comité de Calidad del Programa de Estudio de Administración Hotelera y de Turismo, conforme a lo propuesto por la Oficina de Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria – Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque mediante Oficio N° 023-2018-OGCU-UNFS, el cual estará integrado por los siguientes profesional:

Miembro	Responsabilidad	Grado Académico	Bachiller	Título Universitario
Susana Soledad Chinchay Villarreyes	Presidente	Maestro en Educación con mención en Gestión Educativa	Bachiller en Ciencias de la Educación	Licenciado en Educación
Rebeca del Socorro Calle Elera	Secretario	-	Bachiller en Artes mención en Comunicación	Licenciado en Comunicación
Patricia Elizabeth Ramos Castillo	Vocal	-	Bachiller en Ciencias Contables y Financieras	Contador Público

Quinto.- Por unanimidad se acuerda que los miembros de la Comisión Técnica del Consejo Directivo de Gestión de la Calidad y Acreditación de la UNF, presenten su plan de trabajo para el presente año, otorgando el plazo máximo de 10 (diez) días hábiles desde la notificación.

4. **Respecto del cuarto punto de la agenda referido al PROVEIDO N°744-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 047-2018-UNF-URH: Remito opinión favorable.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 047-2018-UNF-URH, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Encargar de manera excepcional y provisional a la Auxiliar de Secretaria General – Lic. Patricia Elizabeth Ramos Castillo, las funciones inherentes a la Jefatura de la Unidad de Grados y Títulos.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que el encargo efectuado a la servidora en el artículo precedente, es en adición a sus funciones y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto la presente.

5. **Respecto al quinto punto de la agenda referido al PROVEIDO N°755-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 001-2018-UNF/C-Maratón Académica PRE-UNF: Presentamos propuesta de Plan de Responsabilidad Social – Maratón Académica Pre Universitaria.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 001-2018-UNF/C-Maratón Académica PRE-UNF, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora, opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Considera que se debe remitir a la oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, para su conocimiento.

Dr. César L. Haro.- esta semana ha iniciado, dicha actividad no conduce a la obtención de vacante, es gratuita y hay un aproximado de 35 estudiantes.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar en vías de regularización, la realización del Plan de Responsabilidad Social – Maratón Académica Pre Universitaria, presentado por la Comisión a cargo de la Maratón Académica Pre UNF; debiendo derivarse a la Extensión Cultural y Proyección Social para su conocimiento.

6. **Respecto del sexto punto de la agenda referido al PROVEIDO N°764-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 220-2018-OGPP: Opinión – Plan Operativo Maratón 2018 – I (académica).

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 220-2018-OGPP, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar en vías de regularización, la realización de la Maratón Académica 2018-I de la Universidad Nacional de Frontera presentada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, con su respectivo Plan Operativo y presupuesto.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar en vías de regularización, el cobro de S/100.00 por el servicio estrictamente eventual de capacitación realizado en la Maratón Académica 2018-I cuya afectación de ingreso es en la partida 1.3.3.3.1.2 Servicios de Capacitación.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar en vías de regularización, a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria a favor de las partidas 2.3.1 99.1 99 Otros Bienes por el importe de S/ 1,350.00, 2.3.2 1.2 99 Otros Gastos por el importe de S/ 2,200.00 y 2.3.2 7.11 99 Servicios Diversos por el importe de S/ 288.00.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Autorizar en vías de regularización, a la Oficina General de Administración la ejecución de los gastos que implique el desarrollo de las actividades de la Maratón Académica 2018-I, de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes.

7. **Respecto al séptimo punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
   - Resolución N° 036-2018-CO-PC-UNF.
   - Resolución N° 037-2018-CO-PC-UNF.
   - Resolución N° 038-2018-CO-PC-UNF.

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

8.- Respecto al octavo punto de la agenda referido al Proveído N° 229-2018-UNF-OGPP: Opinión financiamiento de Vicepresidentes y personal administrativo UNF para participación en el Seminario Regional "Repositorios Institucionales integrados al Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto – ALICIA".

En este acto, se procede a dar lectura del Oficio N° 220-2018-OGPP, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora, opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Comunica que su despacho ya ha recibido el Oficio N° 220-2018-OGPP, en el cual se indica que se cuente con cobertura presupuestaria.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la comisión de servicios del Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico y del Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación a fin de participar en el Seminario Regional "Repositorios Institucionales integrados al Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto – ALICIA", el día 18 de abril de 2018, otorgándoles pasajes vía terrestre (Piura-Trujillo-Piura) y dos días de viáticos según sus cargos.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la comisión de servicios de la Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque, encargada de administrar el Repositorio Institucional y del Sr. José Luis Esteves Troncos, técnico de biblioteca; a fin de participar en el Seminario Regional "Repositorios Institucionales integrados al Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto – ALICIA", el día 18 de abril de 2018, otorgándoles pasajes vía terrestre (Piura-Trujillo-Piura) y dos días de viáticos según sus cargos.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Comunicar las comisiones de servicios autorizadas a la Oficina Planeamiento Estratégico y Presupuesto, para la certificación presupuestaria pertinente y trámite, quedando autorizada a realizar la modificación presupuestaria, de ser necesario.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación durante los días 17 y 18 de marzo de 2018 al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora – Dr. Carlos J. Larrea Venegas, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

9.- Respecto al noveno punto referido al pedido del Vicepresidente de Investigación sobre la atención a una solicitud de 5 propuestas de convenios desde el mes de octubre 2017.

Se solicitó la presencia de la Lic. Mariella Murguía – Asistente Administrativo.

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- manifiesta que en octubre de 2017 presento 05 propuestas de convenios de los cuales 4 son convenios marco con las 4 provincias de la región y una con la UTEC, hasta la fecha no se tiene respuesta, para lo cual solicita se oficie a Cooperación Técnica a fin de que informe el trámite.

Lic. Mariela Murguía.- El día lunes el Dr. Edmundo Moreno la llamó a su oficina para informar sobre el trámite a dichos convenios y se manifestó que los expedientes serían tramitados cuanto antes. Con respecto al posible convenio con la UTEC se solicitó la opinión a legal y recién este año la Oficina de Asesoría Jurídica ha dado opinión, entiende que por las recargadas labores de dicha oficina. Los convenios con las Municipalidad prácticamente estaban archivados, en dicha área trabajo la Srta. Jannet Seminario y no ella y no le informó sobre su trámite.

Dr. Edmundo Moreno.- Resulta extraño por haberse demorado más de 06 meses un trámite en la oficina, no solo en Cooperación Técnica donde prácticamente el expediente ha sido archivado, sino también en el área de Asesoría Jurídica

donde ha demorado demasiado la atención al expediente, lo cual debe ser analizado a fin de determinar responsabilidades. Ante ello, el Director General de Administración debe establecer los procedimientos administrativos que deben seguir las oficinas para atender de forma oportuna los expedientes, no puede ser que los procedimientos se demoren tanto.

Otro punto es que en una reunión en Lima hicieron referencia al centro de idiomas como un centro que también generaría ingresos a la UNF, este tema se trató con el Sr. Joel Bravo – MINEDU y hasta la fecha no se concreta, siendo necesario determinar el lugar donde los estudiantes efectuarían el pago.

Dr. Carlos Larrea.- solicita a la Lic. Mariella Murguía que precise la fecha en la que se deberán atender los expedientes por parte de la Oficina de Cooperación Técnica.

Lic. Mariela Murguía.- Manifiesta que ya los ha revisado y hará lo posible para que el día de hoy se presente a Presidencia. Aprovecha en informar que hay varios documentos que no se han tramitado y se encuentran en su área, hay convenios vencidos que no se han renovado como es el caso de la Universidad de La Molina, entre otros. Hay otros convenios, por ejemplo con la Casa de la Cultura, entre otros asuntos pendientes, lo cual atribuye a la falta de Jefe de dicha Oficina.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Encargar de manera excepcional y provisional a la Técnico Administrativo – Lic. Mariella Giovanna Murguía Panta, las funciones inherentes a la Jefatura de la Oficina de Cooperación Técnica.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que el encargo efectuado a la servidora en el artículo precedente, es en adición a sus funciones y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto la presente.

Tercero.- por unanimidad se acuerda disponer que la Jefa (e) de la Oficina de Cooperación Técnica elabore un informe que incluya un diagnóstico sobre los asuntos no atendidos a fin de determinar el trámite a seguir.

10.- Respecto al décimo punto referido al Informe N° 003-2018-UNF/C-ADMISIÓN 2018-I: Informe de Actividades sobre el Plan de Emergencia para el Proceso de Admisión 2018-I

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 003-2018-UNF/C-ADMISIÓN 2018-I, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Cesar L. Haro.- Hasta la fecha van 135 postulantes inscritos y 15 posibles a inscribirse los cuales están regularizando sus documentos.

Los miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas Vicepresidente de Investigación quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA V°B° SECRETARIA GENERAL

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:40 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN